



Atrévete a ser un Grupo Certificado

Grupo Certificado

De acuerdo al Artículo 80 del Reglamento vigente de la Asociación de Scouts de México, AC., los grupos scouts que durante 4 meses consecutivos, a lo largo del año en curso, cumplan con lo establecido en el reglamento en relación a las cantidades mínimas de muchachos registrados, así como a otros requisitos que establezca la Comisión Ejecutiva Nacional, se harán merecedores del Reconocimiento "Grupo Scout Certificado" con las correspondientes insignias para los miembros del grupo scout.

Requisitos de Certificación 2011

En atención al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional CEN 11-001, los requisitos para certificación son:

1. Ruta a la Excelencia nivel Grupo entregada en tiempo.

La Comisión Nacional de Operación verifica ese dato con los archivos recibidos de las Provincias hasta el 1 de mayo de 2011. (El formato de Ruta a la Excelencia fue enviada a las Provincias y Jefes de Grupo el 2 de marzo 2011, informando que debía ser entregada en la Oficina Scout Nacional antes del 1 de mayo).

2. Plan para el Crecimiento entregado.

La Comisión Nacional para el Crecimiento verifica ese dato, con los planes de grupo recibidos de las Provincias.

3. Correcta aplicación del Esquema Nacional de Programa Educativo vigente.

La Comisión Nacional de Operación verifica ese dato y lo acreditan los Grupos que en la Ruta a la Excelencia obtuvieron como promedio 60% ó más en el rubro "Programa Educativo"

4. Contar con el 80% de los adultos del grupo con Insignia de Madera.

La Provincia informa a través de la "Carta de Certificación" a la comisión Nacional de Operación, lo acreditan los Grupos en los que el 80% de los dirigentes o scouters (no se incluyen los registrados como padres o antiguos scouts) se encuentren en cualquiera de los tres casos:

- a) Con Insignia de Madera.
- b) En evaluación para su obtención después de haber tomado el curso.
- c) Cursando formación básica.



5. Utilizar el Uniforme oficial de la ASMAC, de acuerdo al Manual del uniforme e imagen institucional.

La Provincia informa a través de la “Carta de Certificación” a la Comisión Nacional de Operación (la misma carta donde se certifica el 80% de las Insignias de Madera).

6. Crecimiento

La Comisión Nacional de Operación verifica este dato y lo acreditan los Grupos que presentan crecimiento, (considerando la membresía del mes actual con respecto al mismo mes en el año 2010) el crecimiento solicitado depende de la cantidad actual de miembros en el grupo:

De 0 a 99 miembros, demostrar crecimiento del 5%

Más de 100 miembros, demostrar crecimiento en una persona.

Procedimiento de Certificación 2011

A partir de mayo 2011, cada mes se realizará un corte, para revisar cuales son los grupos que alcanzaron todos los requisitos que se revisan en la Oficina Nacional, (ruta a la excelencia, plan para el crecimiento, aplicación del ENPE, crecimiento), después de esos filtros se informa a los Presidentes de Provincia a través del listado “Candidatos a certificación, corte al mes...”

La Provincia debe enviar a la Comisión Nacional de Operación la “Carta de Certificación” firmada por el Presidente de Provincia, ratificando el cumplimiento de los requisitos: Contar con el 80% de los adultos del grupo con Insignia de Madera y Utilizar el Uniforme oficial de la ASMAC, de acuerdo al Manual del uniforme e imagen institucional.

Una vez recibidas las cartas, por la Comisión de Operación, se elaboran los certificados, pasan a firma del Jefe Scout Nacional y junto con los escudos se envían a las Provincias.



Incumplimiento de algún requisito

Una vez que un grupo aparece en la lista de candidatos a certificación, se evaluará el cumplimiento de los requisitos solicitados.

Con excepción a la ruta a la excelencia, si incumple en alguno de ellos, el grupo tendrá la oportunidad de trabajarlo hasta cumplirlo y será certificado siempre y cuando:

- a) Mantenga dos secciones con mínimos reglamentarios.
- b) Mantenga el crecimiento requerido.
- c) La provincia envíe la “Carta de Certificación” firmada por el Presidente de Provincia antes del 31 de diciembre de 2011.

Criterios de aceptación para requisitos cumplidos fuera de tiempo

Ruta a la Excelencia nivel Grupo entregada en tiempo.

Si no fue entregada antes del 1 de mayo, el Grupo no se certifica en 2011.

Plan para el Crecimiento entregado.

Podrán enviarlo en cualquier momento a través del Comisionado para el Crecimiento y/o Presidente de Provincia a la Comisión Nacional para el Crecimiento, y así completar los requisitos.

Correcta aplicación del Esquema Nacional de Programa Educativo vigente.

La Provincia podrá realizar cada tres meses una reevaluación en la Ruta a la Excelencia en el rubro de “Programa Educativo” y certificar por escrito a la Comisión Nacional de Programa Educativo y a la Comisión Nacional de Operación, que el grupo ha realizado actividades que le permitieron obtener un promedio de 60% ó más en este rubro.

Contar con el 80% de los adultos del grupo con Insignia de Madera.

Enviar la “Carta de Certificación” a la Comisión Nacional de Operación en cualquier momento del año que cumplan con el porcentaje.



Utilizar el Uniforme oficial de la ASMAC, de acuerdo al Manual del uniforme.

Enviar la “Carta de Certificación” a la Comisión Nacional de Operación en cualquier momento del año que cumplan con el requisito.

Crecimiento

Notificar a la Comisión Nacional de Operación que el requisito ya fue cumplido considerando:

a) De 0 a 99 miembros, demostrar crecimiento del 5%

b) Más de 100 miembros, demostrar crecimiento en una persona.

Esto, con respecto al mes en que están solicitando la certificación (ejemplo; un grupo se integra al listado de candidatos a certificación en junio y no cumple el requisito de crecimiento y lo logra en el mes de agosto, envían su carta de certificación y se revisa el crecimiento de agosto 2011 con respecto a agosto de 2010).

Listado

“Candidatos a certificación, corte al mes...”

Este listado se enviará de forma mensual a los Presidentes de Provincia, Comisionados de Distrito, Comisionados de Operación y Jefes de Grupo e incluye las siguientes columnas:

CANDIDATOS A CERTIFICACIÓN EN 2011 (Corte al mes de Mayo 2011)														
Mes	Provincia	Localidad	Grupo	Membresía 2011	Ruta a la	Plan para el	ENPE resultado	Membresía 2010	Crecimiento		IM	Uniforme	Observaciones	
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	7	49	Si		64%	62	13	27%	Si	Enviar	Enviar	Si porta el uniforme y el 80% de IM, la Provincia puede enviar la carta de certificación
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	9	174	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	10	131	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	11	105	Si		89%	130	25	24%	Si	Enviar	Enviar	Si porta el uniforme y el 80% de IM, la Provincia puede enviar la carta de certificación
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	15	54	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	20	83	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	ALVARO OBREGON	GARCIMARRERO	6	70	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	ALVARO OBREGON	JARDINES DEL PEDREGAL	51	109	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	17	65	Si		51%	71	6	9%	Si			Si antes del 31 de diciembre 2011 sube a 60% en ENPE y entrega plan para e
May	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	257	48	Si		72%	18	-30	-63%	No			Si antes del 31 de diciembre 2011 alcanza un 5% en crecimiento y entrega plan
May	AZCAPOTZALCO	CLAVERIA	145	67	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
May	AZCAPOTZALCO	NUEVA SANTA MARIA	58	118	No									No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011

Los colores indican de forma general el estatus del Grupo:

ROJO:

No podrán certificarse en 2011, por no cumplir con los requisitos.

NARANJA:

Les falta alcanzar algún requisito de los que se revisan en la OSN.

AMARILLO:

Las Provincias deben enviar la carta de certificación.

VERDE:

Grupos Certificados y con escudos enviados.



Significado de los datos contenidos en el listado “Candidatos a certificación, corte al mes...”

MES:

El mes en el que fueron incluidos al listado, cuando cumplieron 4 meses con dos secciones (consecutivas o no) con mínimos reglamentarios.

PROVINCIA, LOCALIDAD Y GRUPO:

Datos del Grupo

MEMBRESÍA 2011:

Membresía al día uno del mes en el que fueron incluidos en el listado y es la cantidad de escudos que serán enviados.

RUTA

Ruta a la Excelencia entregada antes del 1 de mayo, puede indicarse Si ó No.

PLAN PARA EL CRECIMIENTO:

Entregado a la Comisión Nacional para el Crecimiento, puede indicarse Si ó No.

ENPE

Porcentaje en el rubro de “Programa Educativo” de la Ruta a la Excelencia.

MEMBRESÍA 2010

Membresía al día uno del mes en el que fueron incluidos en el listado, pero del año anterior, 2010.

CRECIMIENTO

Dividido en 3 columnas:

- a) La diferencia entre la membresía 2011 contra la membresía 2010 en número de miembros.
- b) La diferencia entre la membresía 2011 contra la membresía 2010 en porcentaje.
- c) Cumplimiento del crecimiento requerido (5% para grupos de 1 a 99 miembros y crecimiento en una persona para los grupos de más de 100 miembros). Puede indicarse Si ó No

IM y UNIFORME

Depende de la "Carta de Certificación" que envía la Provincia, si un grupo cumple con el resto de requisitos, puede indicarse "Enviar carta" una vez recibida la carta, puede indicarse Si ó No.

OBSERVACIONES

Marca el estatus del Grupo, si ya se encuentra certificado, sino podrá certificarse, o cual es el requisito que le falta. Algunas Observaciones pueden ser:

No entregó la Ruta a la Excelencia en tiempo, no se certifica en 2011
Si antes del 31 de diciembre 2011 alcanza un 5% en crecimiento, la Provincia puede enviar la carta de certificación
Si antes del 31 de diciembre 2011 sube a 60% en ENPE, la Provincia puede enviar la carta de certificación
Si antes del 31 de diciembre 2011 sube a 60% en ENPE, alcanza un 5% en crecimiento y entrega plan para el crecimiento, la Provincia puede enviar la carta de certificación
Si porta el uniforme y el 80% de IM, la Provincia puede enviar la carta de certificación.
Grupo Certificado en el mes de junio 2011, escudos enviados.